

## COMUNICADO N° 02- RACIONALIZACION

### Resolución Viceministerial N° 307-2019-MINEDU.

### FE DE ERRATAS

La Comisión de Racionalización de la UGEL La Convención, Comunica al personal excedente la siguiente FE DE ERRATAS, de acuerdo al TUO D.S. N° 004-2019-JUS de la Ley 27744; que habiendo incurrido en error, que en la publicación del comunicado N° 01 erróneamente se consigna de la siguiente manera:

#### DICE:

Se efectuará el día 11 de enero del presente a partir de las 16:00 horas en el local de la UGEL-LC.

#### DEBE DECIR:

Se efectuará el día 11 de enero del presente a partir de las 09:00 horas en el local de la UGEL-LC.

Esta adjudicación indefectiblemente se efectúa en el horario, fecha y lugar.

Quillabamba, 10 de enero del 2020.



MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION  
Prof. Isaac Rondan Hualipayunca  
Resp. Oficina Racionalizacion